La República de Colombia
y en su nombre el

Centro Profesional de Estudios Técnicos y Financieros

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental,
según Resolución No. 0925 del 16 de Octubre de 1991.

Confiere a:

Jair Andrade Olave

C.C. No. 6.098.438 de Cali

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según los
planes y programas vigentes.

Acta de Grado

Inscripción S.E. 1A-001036
DANE 376001 10374

En la Ciudad de Cali, a los 11 días del mes de Julio de 1998 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la rectoría del
CENTRO PROFESIONAL DE ESTUDIOS TECNICOS Y FINANCIEROS,
*Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad **ACADEMICO**, según Resolución No. 0925 del 16 de Octubre de 1991.*

*Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER** modalidad **ACADEMICO**, al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identificación se relacionan a continuación:*

ANDRADE OLAVE JAIR
C.C. No.6.098.438 Cali

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 006 de fecha 11 de Julio de 1998, que consta de 47 alumnos que comienza con el nombre de AGREDO PERAFAN MERLY y se cierra con el nombre de VIVEROS CABEZAS JESUS ANTONIO, firmado y sellado por NERCYN LOPEZ MILLAN (Rectora) y ELIZABETH ESCOBAR GARCIA (Secretaria).

Dado en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de Julio de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998).

NERCYN LOPEZ MILLAN
Rectora
29.084.902 de Cali

ELIZABETH ESCOBAR GARCIA
Secretaria
31.887.072 de Cali

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Registro de Icfes No. 2114

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984

De conformidad con la Resolución 1-18-0397-2011 de 25 de Agosto de 2011
y teniendo en cuenta que

Jair Andrade Olave

C.C. 6.098.438 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte y Actividad Física

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en
Santiago de Cali, Valle del Cauca el 26 de Agosto de 2011

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Omer Yeisman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 51 bajo el número de registro 1967 de la institución.
Santiago de Cali, Valle del Cauca 26 de Agosto de 2011

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Registro Icfes N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. 1705

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de Agosto del año dos mil once (2011), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA y la secretaria general (e), Dra. PATRICIA MARTINEZ; teniendo en cuenta que:

JAIR ANDRADE OLAVE
C. C. No. 6,098,438 Expedida en CALI

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

REGISTRO SNIES No. 4154

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0397-2011 del 26 de Agosto de 2011, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de Agosto del año dos mil once (2011).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 1967. Folio No.51, Libro No. 1 de la Institución, Santiago de Cali, 26 de Agosto de 2011.